



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

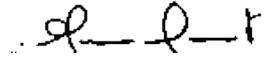
Fecha (dd/mm/aaaa): 14/09/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2020 00277 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA	LAURA JULIANA TORRES SALAMANCA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00279 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSUE ROMAN AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00281 00	Ejecutivo Singular	CONSTRUAGRO S.A.S.	CONSTRUCTORA INGECRETO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00286 00	Ejecutivo Singular	NELSON DAMIAN CAMACHO SUAREZ	JERSON LEONARDO JIMENEZ FIGUEROA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00290 00	Sucesión Por Causa de Muerte	YESID SUAREZ VILLABONA	ROMELIA RIOS DE SUAREZ	Auto Rechaza Demanda	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00291 00	Ejecutivo Singular	GRUPO WELCOME SA	REPRESENTACIONES TURISTICAS DE VACACIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00294 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	SILVIA FERNANDA GACHANCIPA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00295 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	FRANKLIN LEONARDO SUAREZ VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/09/2020		
68001 40 03 024 2020 00320 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL -COOPMUTUAL-	MERCEDES FAJARDO DAVILA	Auto inadmite demanda	11/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO